

1223-1477

SANTA CRUZ, 01 de Junio de 2021.-

VISTOS:

El Memorándum N°149 de fecha de 28 de Mayo de 2021, de la Secretaria Comunal de Planificación, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N°149 de fecha 28/05/2021, de la Secretaria Comunal de Planificación, solicitando Devolución por la suma de \$ 1.466.270.- (Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Doscientos Setenta Pesos), correspondientes a dineros no ocupados del **PROYECTO HABILITACION ESPACIO PUBLICO AVENIDA DIEGO PORTALES TRAMO CALLE ISMAEL VALDES – LAS CAMELIAS**, y,

DECRETO EXENTO N° 1419 .- /

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de este Municipio para devolver la suma de \$ 1.466.270.- (Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Doscientos Setenta Pesos), a **SUBDERE**, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta Presupuestaria 215.31.02.999.006.047

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador

C.C.:
- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)